

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2026

**COMUNICADO A LOS TENEDORES DE BONOS
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. – FDN**

Asunto: Información sobre decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Financiera de Desarrollo Nacional S.A. – FND del quince (15) de octubre de 2026.

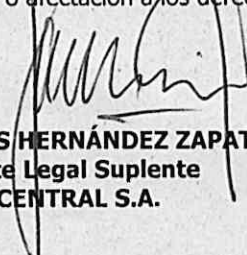
FIDUCIARIA CENTRAL S.A., en ejercicio de las funciones de representación e información de los tenedores de bonos y con el propósito de mantenerlos informados sobre asuntos relevantes relacionados con el gobierno corporativo del Emisor, nos permitimos comunicar que, en fecha del quince (15) de octubre de 2026, FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. celebró Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, en la cual se adoptaron decisiones relacionadas con el cambio parcial de la Junta Directiva.

En desarrollo del punto relativo al cambio parcial de la Junta Directiva para el período que culmina el treinta y uno (31) de marzo de 2027, se presentó la conformación actual, integrada por César Augusto Sánchez, nominado por Grupo Bicentenario; Leonardo Arturo Pazos Galindo, nominado por Grupo Bicentenario; Ángela María Cáceres Duarte, empleada elegida al interior de la FDN; Martha Cecilia Cardozo Buitrago, nominada por Grupo Bicentenario en calidad de miembro independiente; María Inés Agudelo Valencia, nominada por Grupo Bicentenario en calidad de miembro independiente; Germán Pardo Albarracín, nominado por Grupo Bicentenario en calidad de miembro independiente; Ángel Eduardo Cárdenas Sosa, miembro nominado por la CAF; Javier Díaz Fajardo, miembro nominado por la IFC; y Luis Fernando Perdigón Sisma, miembro nominado por SMBC. Grupo Bicentenario S.A.S. postuló en el mes de septiembre cuatro candidatos que reemplazarían a cuatro miembros de Junta Directiva.

En consecuencia, en la Asamblea Extraordinaria del quince (15) de octubre de 2026 se aprobaron por unanimidad las siguientes postulaciones: (i) **Luis Alexander López Ruiz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.627.197 expedida en la ciudad de Bogotá, como miembro patrimonial de la Junta Directiva por el primer renglón, en reemplazo de César Augusto Sánchez Vásquez; (ii) **Claudia Marcela Muñoz Páez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.117.115 expedida en la ciudad de Bogotá, como miembro patrimonial de la Junta Directiva por el segundo renglón, en reemplazo de Leonardo Arturo Pazos Galindo; (iii) **Federico Adolfo Restrepo Solano**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.153.520 expedida en la ciudad de Barranquilla, como miembro independiente de la Junta Directiva por el cuarto renglón, en reemplazo de Martha Cecilia Cardozo; y (iv) **Carlos Pablo Márquez Escobar**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.941.943 expedida en la ciudad de Bogotá, como miembro patrimonial de la Junta Directiva por el sexto renglón, en reemplazo de Germán Pardo Albarracín. Los demás renglones se conservan sin modificaciones.

El presente comunicado tiene un carácter exclusivamente informativo y se emite en cumplimiento de los deberes de seguimiento e información a cargo del Representante Legal de los Tenedores de Bonos. En consecuencia, esta comunicación no constituye una recomendación, opinión, aprobación ni pronunciamiento respecto de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas, ni implica la existencia de una situación de incumplimiento o afectación a los derechos de los tenedores de bonos derivados de la emisión.

Cordialmente,


JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ ZAPATA
Representante Legal Suplente
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800

Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604-6053367

email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com

NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404

SO-SC-CER162404